

**UNA MIRADA HACIA
EL PASADO Y
UNA VISTA HACIA
UN BUEN PRESENTE**

RACISMO Y XENOFOBIA



GUÍA DIDÁCTICA

UNA MIRADA HACIA EL PASADO Y UNA VISTA HACIA UN BUEN PRESENTE

RACISMO Y XENOFOBIA

GUÍA DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y
EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

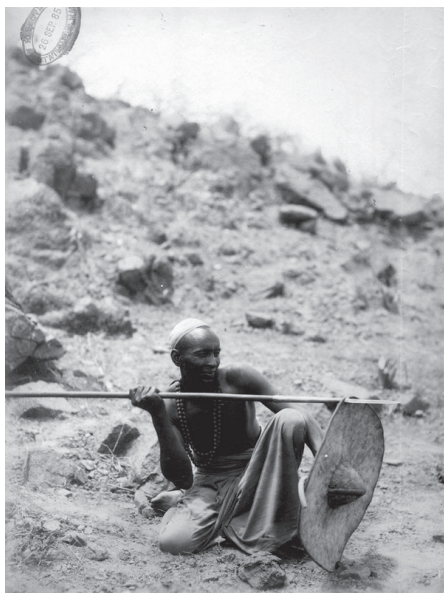
Mar Carrió Fructuoso
Paula Mena Valverde
Ayta Montes Valvidares
Carmen Morán Martínez
Yaiza Otero Llera

Profesoras: Aquilina Fueyo e Isabel Hevia
Revisión final: Lucía González Antuña

Equipo Soldepaz Pachakuti: Lucía Rodríguez, Alba Nogueiro, Ana Andrés y Ana García



ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN	4
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	5
2.1. CONTEXTO E HISTORIA DEL RACISMO Y LA XENOFOBIA	5
2.2. CONCEPTUALIZACIÓN	8
2.3. MARCO LEGISLATIVO	10
2.3.1. Referentes Internacionales	10
2.3.2. Referentes Estatales	11
3. PERSONAS DESTINATARIAS	11
4. OBJETIVOS	12
4.1. OBJETIVOS GENERALES	12
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
5. CONTENIDOS	12
6. METODOLOGÍA	13
7. DESARROLLO DE LA UNIDAD	14
7.1. PRIMERA SESIÓN: <i>"Formación para el profesorado"</i>	14
7.2. SEGUNDA SESIÓN: <i>"Las raíces del racismo"</i>	20
7.3. TERCERA SESIÓN: <i>"Una mirada hacia el pasado, y una vista hacia un buen presente"</i>	22
8. BIBLIOGRAFÍA	23
9. ANEXOS	24
ANEXO I: MATERIAL COMPLEMENTARIO TERCERA SESIÓN. <i>"Una mirada hacia el pasado, y una vista hacia un buen presente"</i>	24

1. INTRODUCCIÓN

La unidad didáctica que se presenta a continuación, *“una mirada hacia el pasado y una vista hacia un buen presente”*, es el resultado de un trabajo llevado a cabo desde la sensibilidad y el compromiso con la defensa de los derechos humanos. Es en esta línea, en la que, desde hace tiempo, lleva trabajando una organización como la de SOLDEPAZ PACHAKUTI, siempre vinculada a la defensa y la lucha por la “justicia universal”.

Esta unidad didáctica la queremos llevar a las aulas, pues consideramos que es a través de la educación como podemos hacer el cambio, y promover un pensamiento crítico, que provoque el análisis y el desarrollo de modelos más inclusivos y sostenibles.

Para lo cual, consideramos que el punto de partida debe ser la revisión y el cambio de nuestros propios modelos mentales, a partir de la reflexión sobre las siguientes cuestiones:

¿Qué tipo de conocimientos hemos adquirido? y ¿por qué?, ¿cuál es el origen de los contenidos que se imparten en nuestras aulas?, y ¿qué se pretende al impartirlos de la manera en que se hace?

Defendemos la necesaria función de la escuela para contribuir a lo que **Paul Robin** llamó la **“EDUCACIÓN INTEGRAL”** que no es más que *la cultura, el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, es decir, aquella que contempla, en su debida importancia, la totalidad de las funciones humanas: sensibilidad, afectividad, raciocinio, volición, o sea cuerpo y espíritu.*

Estas ideas, son las que han llevado a un grupo de alumnas de la asignatura *Educación para la Cooperación y el Desarrollo Humano Sostenible, del Grado de Pedagogía de la Universidad de Oviedo*, a elaborar este trabajo con el objetivo de facilitar al profesorado herramientas prácticas para implementar en las aulas. Unas herramientas que permitirán abordar cuestiones relacionadas con el racismo, el currículum oculto o el etnocentrismo como punto de partida.

La unidad didáctica se estructura en dos partes bien diferenciadas:

1.º) **La sensibilización del profesorado.**

Para que esta unidad didáctica se trabaje transversalmente en las aulas, consideramos que será clave la sensibilización del profesorado mediante su formación en los temas que aquí se van a tratar. Será por tanto fundamental que adquieran conocimientos sobre aspectos como: el origen del racismo estructural y el currículum oculto, así como el cambio en ciertas metodologías para trabajar los contenidos establecidos en cada nivel formativo.

2.º) **Actividades para el alumnado.** Con respecto al alumnado, planteamos actividades que promuevan un pensamiento crítico, dotándoles de





herramientas para el análisis y la identificación de ese racismo en muchas de las decisiones que diariamente se toman y que afectan a los aspectos de nuestra vida cotidiana. Esto les permitirá comprender mejor la realidad en la que viven, para poder cambiarla y crear así nuevos modelos más inclusivos, como alternativa al modelo hegemónico imperante.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. CONTEXTO E HISTORIA DEL RACISMO Y LA XENOFOBIA

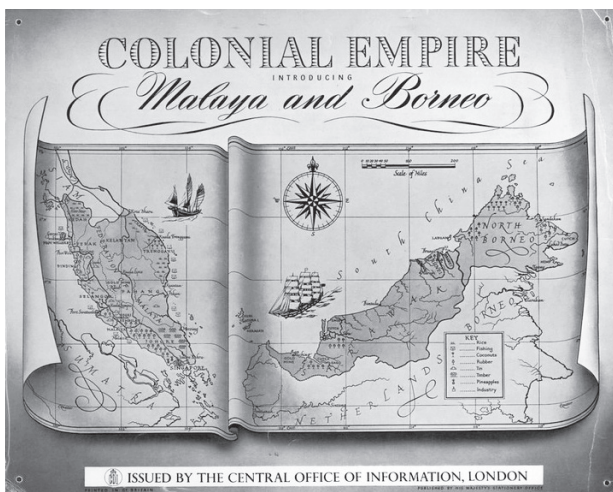
La colonialidad del ser para el indígena es entendida como una imposición de su existencia y de un intento de sobrevivir con la deshumanización y bajo un racismo estructural inherente al régimen desde 1492.

En 1492 empezó una historia que marcó un abismo en la memoria histórica, pues se convirtió en la historia de dominación de la raza blanca frente a los indígenas. Ese año fue el año de la destrucción del mundo de los sujetos considerados como “los otros”, para convertir a toda la población en un mundo moderno, un mundo supuestamente más justo dentro de un proyecto civilizado. Esta modernidad está creada por el ser colonial e imperial blanco, capitalista y patriarcal como representante y quien actualmente continúa teniendo el poder de negar la dignidad y la humanidad de “los otros”.

El mito de la hazaña de Cristóbal Colón, primer hombre moderno y quizás creador de la colonialidad, se descubre en la introducción violenta de procesos como la deshumanización y la racionali-

zación de poblaciones indígenas. El despojo de sus tierras, la acumulación de sus bienes, el sometimiento para producir plusvalía llevándolos casi a su exterminio, la violación sistemática de niñas y mujeres indígenas, la expansión patriarcal de la heterosexualidad cristianocéntrica, la relación binaria que coloca al humano sobre la naturaleza y el eurocentrismo de carácter universal. Las crónicas escritas desde un paternalismo y encubiertas por la dominación de la raza blanca apenas dan la oportunidad de un acercamiento real hacia una historia colonial de brutalidad y devastación, donde se fomentó el racismo y la xenofobia hasta la actualidad.

La narrativa dominante de la hispanidad ha creado e impuesto celebraciones de genocidios como fue en 1492, con los pueblos indígenas y con la “reconquista”, como legitimación de la masacre a musulmanes. La historia del racismo sigue con un racismo antigitano, también producido por el objetivo de llegar a la modernidad, en 1499 siete años después de la Conquista de Al Ándalus y el inicio del genocidio a los pueblos indígenas y a las personas negras africanas, las pragmáticas anti-gitanas trazaron su historia de violencia hasta la historia de otro genocidio en



1749, conocido como la Prisión General de Gitanos.

El colonialismo europeo instaaura una jerarquización que atravesará toda expresión de vida subjetiva, política, epistemológica, sexual y económica. La idea de raza se instaaura como patrón de poder y principio organizador que estructurará todas las demás jerarquías del sistema global actual. En la primera modernidad, la clasificación racial codifica el fenotipo blanco del hombre europeo asociándolo con una capacidad natural para pensar, lo que le garantiza su superioridad sobre los indígenas y más tarde sobre el resto de la pirámide jerárquica de castas. La humanidad del indígena no fue más que un argumento creado a favor de la civilización y la dominación política y cultural del hombre blanco, por tanto, Europa nació sobre la deshumanización de las poblaciones colonizadas y actualmente sigue siendo reproductora de la supremacía blanca moral e imperialista.

La dicotomía de la civilización se convirtió en un tema debatido por los intelectuales europeos y latinoamericanos decimonónicos. **Frederick Farrar (1867)** dividió las razas en tres grupos: salvajes, medio-civilizadas y civilizadas. Desde entonces es inseparable la significación de los conceptos raza, cultura y etnicidad, ya que casi todas las definiciones de cultura del siglo XIX se relacionaban con categorías raciales.

El racismo es un fracaso de las relaciones sociales, una pérdida de la interacción y de las relaciones de comunicación entre grupos y culturas diferentes que conviven en un mismo espacio o territorio. Por ello hay que entender el racismo en su globalidad, como una unidad de acción que



perjudica a unos y favorece a otros; y que avala la explotación, la opresión y justifica el sistema de dominación.

En España empezó la fobia de los inmigrantes con los fuertes movimientos (e) migratorios durante todo el siglo XX. A partir de los años 90, el movimiento migratorio se invirtió. España fue elegida como lugar clave de acogida por parte de inmigrantes de América del Sur, del Norte de África y del Este de Europa. Fue elegida por su mejora económica y su entrada en la comunidad europea, por lo que la situaba entre las diez primeras potencias mundiales.

Sin embargo, en España la inmigración empezó en tiempos de franquismo, donde alemanes, franceses e ingleses, en su mayoría, se instalaron en las costas españolas. Cabe destacar que este tipo de inmigrantes no suelen ser clasificados como tal, sino que, son, simplemente alemanes, franceses e ingleses, a pesar de que poseían costumbres diferentes a las costumbres españolas de aquellos tiempos, no se produjo ningún problema con la convivencia.

El racismo y la xenofobia es un fenómeno que en tiempos de bienestar se considera superado,



o por lo menos se ha sido sustituido por otros términos más débiles, como son los de discriminación y exclusión. Resulta difícil de creer que la corriente hegemónica y la ideología racista desaparecieran ya en el siglo XX. Lo que sucede es su transformación en función de la coyuntura política, el contexto histórico y la crisis de dominación. La figura del bárbaro, como se califica al Otro, sufre una metamorfosis, asume diferentes tópicos y estereotipos, y atañe a una pluralidad de sujetos que se añade a los anteriores.

Hoy en día se distinguen dos tipos de inmigrantes. Los que son tolerados, es decir, el inmigrante francés, alemán o inglés, entre otros, y los que son procedentes del continente africano, es decir, de América del Sur y del Este de Europa, además de la etnia gitana. Al segundo tipo de inmigrantes se les vulnera la mayoría de los derechos humanos, por tanto, hay que reflexionar en base a una serie de preguntas que cuestionan dicha situación, *¿a qué se debe?: ¿Al número de inmigrantes, asus orígenes, asus culturas? ¿Son por cuestiones políticas, por la prensa, por la economía?*

Las diferentes características culturales causan problemáticas sobre el racismo y la xenofobia. Estas problemáticas surgieron principalmente en países como Francia, Inglaterra y Alemania, entre otros, muchos años antes que en la península ibérica. La población inmigrante en dichos países supera el 10% del total de la población, en cambio, en España, se encuentra un 3% de inmigrante sobre el total de ésta y a pesar de este bajo porcentaje, se considera un grave problema para el país. El fomento del racismo y la xenofobia en España no es cuestión de una tendencia espontánea de ciertos españoles, sino, de una campaña política.

La ideología racista es uno de los instrumentos más poderosos en los actos y las prácticas de los tipos de violencia que han derivado en



genocidio. Los genocidios contra un grupo determinado por razones étnicas son siempre justificados por una ideología racista y xenofóbica, donde se considera que "ese otro" es genéticamente inferior, y que, por lo tanto, es un obstáculo para el desarrollo.

Esta ideología empezó a influenciar en Occidente hace más de dos décadas; en los últimos años se ha convertido en hegemónica; y ha llegado a pugnar por el control del Estado en muchos países europeos. La ideología racial y racista es una corriente de pensamiento que se ha ido fortaleciéndose en los últimos veinte años en Europa y en América Latina.

Podemos entender la interculturalidad como la solución social a dicho problema, pues se trata de la aceptación de las diferencias culturales entre sujetos en búsqueda de una relación que posibilite una convivencia efectiva a nivel global.

La convivencia de personas con diferentes maneras de entender el mundo ha estado presente a lo largo de la historia, pero la mejora de



las comunicaciones ha supuesto una intensificación de este hecho en un mundo globalizado, lo que supone una oportunidad para trabajar el interculturalismo como una herramienta para transformar las sociedades hacia el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo.

Y para que esa transformación se produzca, la educación juega un papel fundamental, ya que es ésta quien fomenta el cambio de mirada con la finalidad de crear una sociedad más justa y sin desigualdades sociales:

“La noción de ciudadanía está estrechamente relacionada con la interculturalidad. Ser ciudadano exige poseer una actitud intercultural, pues nadie podría exigir de los demás respeto y derecho si él no cumple con las normas establecidas entre todos y con los deberes dimanados de la aceptación de la justicia, después de que ésta haya sido libremente consensuada por todos los miembros de la ciudadanía”.

Rodríguez, Palomero y Palomero (2006)



COLONIAL EMPIRE—Introducing Malaya and Borneo

10. One in ten of the people of Malaya are Indians. They work mainly on the rubber estates, the biggest dollar-earning industry in the British Empire.

2.2. CONCEPTUALIZACIÓN

Para abordar la temática del trabajo de esta unidad didáctica, consideramos que previamente se deben conocer y manejar una serie de **CONCEPTOS** que estarán presentes de forma transversal en el desarrollo de todas las actividades. Estos conceptos son los siguientes:

• Racismo

El racismo es concebido como una doctrina ideológica en la cual se establece una manifestación de rechazo hacia aquellos individuos que han sido definidos por poseer características físicas diferentes a las nuestras. La idea que prevalece en esta doctrina es la cuestión de la “raza” aunque con el tiempo se haya sustituido esta por la idea de “cultura”, usadas ambas para categorizar a las poblaciones de la alteridad. Aunque el racismo cumpla la misma función de práctica excluyente que la xenofobia, dista en el principio rector y en la evolución histórica de su significado.

• Xenofobia

La xenofobia es la muestra de rechazo o de exclusión de toda identidad cultural que se vive como ajena a la propia por el hecho de serlo. Esta identidad cultural ajena se verá plasmada en el extranjero, término que simboliza a la alteridad en relación con su lugar de procedencia y a la condición de extranjería. En este rechazo al extranjero se identifica la idea del “otro” que en nuestro caso lo protagonizará el inmigrante. Este “otro” será una creación que da forma a lo ajeno.

• Colonización

La colonización es un término que se utiliza en distintos contextos, pero siempre con el sentido de indicar la población u ocupación de un espacio. Se utilizaba originalmente para describir hechos y procesos históricos.

En su uso restringido a los grupos humanos, el término colonización se utiliza para indicar los asentamientos de los colonos en zonas deshabitadas. No obstante, este uso suele hacerse con fines justificativos, para apoyar la reivindicación del derecho a la ocupación de un territorio que se califica virgen, minusvalorando la ocupación previa del mismo territorio por otros grupos humanos (los denominados indígenas o nativos), cuyo control sobre ese espacio se pretende calificar como inexistente, y sobre los que los colonos pretender mantener superioridad (étnica, cultural, tecnológica, militar, política, jurídica o religiosa).

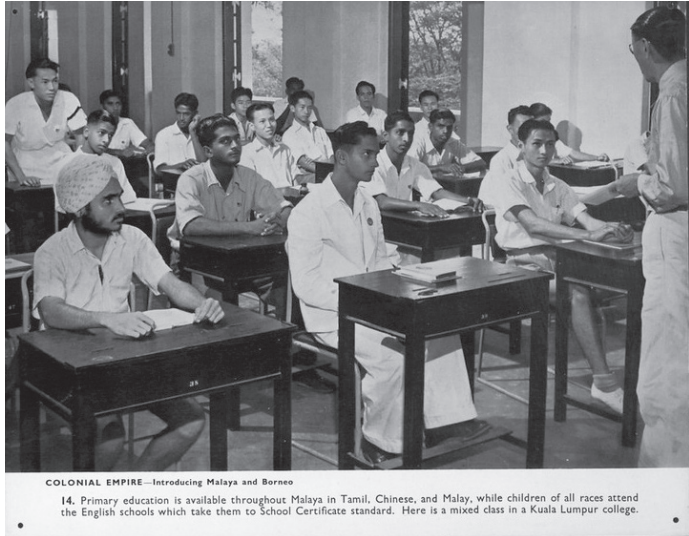
• Derechos Humanos Universales

“Con el carácter de universalidad se quiere resaltar que todos los derechos calificables de humanos son poseídos por todos los seres humanos, de todos los tiempos y lugares, en virtud de que todos los seres humanos son iguales por naturaleza. No existen diferentes tipos de naturaleza humana a los que correspondan derechos también diversos. Un ser humano es lo que es de manera total; no caben graduaciones a la hora de poseer una naturaleza”.

Ruiz (2007)

Al afirmar que los Derechos Humanos son universales nos referimos a tres ámbitos diferentes (**Peces-Barba, 1986**):

– Desde la racionalidad, se entiende universalidad como una característica por la que la titularidad de los derechos se asigna a todos los seres humanos. Hace referencia



al concepto y fundamentación de los derechos humanos.

- Desde el ámbito temporal, la universalidad supone que son válidos en cualquier momento de la humanidad. Razón por la cual algunos autores lo han calificado como inmutables, nota que requiere algún matiz, pues chocaría con la manifestación histórica de los derechos humanos. Hace referencia a la generalización de los derechos humanos.
- Desde el ámbito espacial, la universalidad corre paralelamente con la extensión de los derechos humanos a todos los seres humanos de todos los lugares y de todas las culturas, sin discriminación de ningún tipo. Hace referencia a la internacionalización de los derechos humanos. **Aspecto importante para el trabajo de la unidad.**

• Darwinismo social

Aparece entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX con Herbert Spencer que, al contrario que Charles Darwin y su interés por el cambio y adaptación mediante la selección natural,



establece cualidades fijas entre razas y convierte dicha muestra biológica en una muestra cultural donde queda patente la superioridad blanca civilizada frente a la barbarie propia de la alteridad.

- **“Nuevo racismo”**

El “nuevo racismo” se plantea no como la jerarquización de culturas sino como la diferencia entre ellas. Renueva el discurso racista planteado por las cuestiones físicas y biológicas para defender la diferencia debido a su cultura y tradiciones. Esta idea llega hasta la actualidad y defiende que la alteridad es impermeable a la influencia civilizadora de Occidente a nivel cultural y eso implica el rechazo hacia los “otros”.

2.3. MARCO LEGISLATIVO

Otro aspecto importante que siempre debemos tener presente es lo que legalmente se ha venido aprobando en materia de derechos humanos. La normativa vigente es la que legitima el obligado cumplimiento de todo lo relativo a los derechos humanos.

Dentro de ese marco legislativo, entendemos que debemos reseñar los siguientes referentes internacionales y estatales.

2.3.1. Referentes Internacionales

- **Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.** Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- **Declaración Universal de los Derechos Humanos** de 2015. Declaración de las Naciones Unidas.

Normativa de referencia de la Unión Europea:

- **Directiva 2000/43/CE** del Consejo, de 29 de junio de 2000 Relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.
- **Decisión Marco 2008/913/JAI**, del Consejo de 28 de noviembre de 2013 Relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el derecho penal.

Consejo de Europa:

- **Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales**, de noviembre de 1950 (CEDH) ratificado por España (**BOE núm. 243, de 10 de octubre de 1979**) y Protocolo nº 12, de 4 de noviembre de 2000, ratificado por España (**BOE núm. 64 de 14 de marzo de 2008**).
- **Carta Social Europea** de 18 de octubre de 1961, ratificada por España (**BOE núm. 153 de 21 de junio de 1980**).



• Convenio Marco para la protección de las Minorías Nacionales número 157 del Consejo de Europa, Estrasburgo 1 de febrero de 1995, ratificado por España (**BOE núm. 20, de 23 de enero de 1998**).

2.3.2. Referentes Estatales

A nivel estatal, debemos hacer referencia a la **Constitución Española**, destacando los siguientes artículos:

Artículo 1.1. Reconoce la **igualdad** como uno de los valores supremos de nuestro ordenamiento jurídico. Esto supone que la igualdad debe interpretarse como elemento transversal de todo el ordenamiento jurídico. Este valor supremo de la igualdad se concreta en el **artículo 14**, eje de la garantía jurídica de la igualdad.

Artículo 9.2. Concreta el reconocimiento de la **igualdad material**. La configuración del Estado como social exige la intervención de los poderes públicos para que la igualdad de los individuos sea real y efectiva. De esta forma, el Estado social de Derecho reinterpreta la igualdad formal e incorpora el principio de igualdad material con la finalidad de conseguir una equiparación real y efectiva de los derechos sociales de los ciudadanos.

• **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).**

Tal y como viene recogido en el preámbulo de esta ley educativa, se reconoce que: *“Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades”.*



Solo desde la calidad se podrá hacer efectivo el mandato del **artículo 27.2 de la Constitución española**: *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.*

3. PERSONAS DESTINATARIAS

Esta unidad didáctica está dirigida al personal docente que imparte clases al alumnado de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O).

El profesorado será clave en la implementación de esta unidad didáctica en el aula, de ahí la importancia de que reciban una formación adecuada y las herramientas que les permitan desarrollar las dinámicas en los grupos.



4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS GENERALES

Dirigido al profesorado:

- Formar al profesorado y dotarles de herramientas suficientes para que puedan identificar los estereotipos raciales y culturales que están en muchos de los contenidos de los libros de texto que manejan a diario en sus aulas.

- Promover una reflexión crítica sobre los temas tratados en esta unidad didáctica que permita un cambio de mirada en el profesorado, repercutiendo así en la forma de trabajar los contenidos en el aula.

Dirigido al alumnado:

- Desarrollar actividades en el aula que promuevan un pensamiento crítico en el alumnado que les permita la identificación de estereotipos

raciales y culturales en los libros de texto que diariamente manejan en el aula.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Dotar al alumnado de herramientas** que les permitan identificar los estereotipos raciales y culturales existentes en muchos de los contenidos educativos que se trabajan en el aula.

- **Dar visibilidad**, mediante casos documentados, de las crueles realidades que sufren las personas de diferentes etnias.

- **Desarrollar las actividades con dinámicas activas** que promuevan la participación e implicación del alumnado, de manera que eso favorezca una mayor toma de conciencia sobre los temas tratados.

5. CONTENIDOS

En esta unidad didáctica desarrollaremos una píldora formativa dirigida al profesorado y un taller, de dos sesiones de una hora de duración cada una, destinado al alumnado de 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

El tema central de esta píldora formativa dirigida al profesorado será el de *“la detección del racismo y xenofobia en los contenidos de los libros de texto”*.

Desarrollaremos tres sesiones; la primera de ellas estará destinada a la formación del profesorado, y las otras dos (de 1 hora cada una) estarán destinadas al alumnado de 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

La primera sesión estará orientada a ofrecer al profesorado una formación sobre el tema específico de la unidad, *la importancia del racismo y la xenofobia*, dirigido, a su vez, a la de-



tección de este tipo de discriminaciones en los libros de texto. Comenzaremos la sesión con una formación claramente teórica y, después, ofreceremos algunas pautas de cómo detectar estas situaciones discriminatorias en los libros de texto y cómo eliminarlos desu prácticadia-riaparano fomentar el racismo y la xenofobia de manera involuntaria, ayudándoles a que sean conscientes en todo momento de lo que están hablando.

Las siguientes dos sesiones estarán destinadas al alumnado para reforzar los contenidos del tema tratado en esta unidad. Este refuerzo se realizará mediante actividades en las que se trabajará el tema del racismo y la xenofobia, tan presente en nuestras vidas diarias.

6. METODOLOGÍA

Las tres sesiones planteadas se llevarán a cabo con una metodología expositiva, audiovisual y participativa, en las que se utilizarán materiales apropiados para tratar la eliminación de prejuicios, estereotipos y/o cualquier forma de discriminación e intolerancia.

Para lograrlo, tendremos muy presentes los siguientes principios en la implementación de esta "unidad didáctica":

Enfoque integrador. Metodologías globalizadoras. Consideramos que el conocimiento más que transmitirse, se debe construir en la práctica.

El alumnado partiendo de sus conocimientos previos y con la información nueva presentada, deberá reorganizar lo que saben con respecto a los temas

tratados, transfiriéndolo a situaciones de la vida cotidiana.

Aquí el profesorado tendrá un papel muy importante, ya que pasa de ser un mero transmisor, a ser quien debe acompañar y dinamizar para que ese cambio se produzca.

La combinación de estrategias docentes de actuación grupal con estrategias individuales, permitirá dar respuesta a la diversidad del alumnado, a sus distintos ritmos, intereses, capacidades y motivaciones.

Aprendizaje Significativo.

En el desarrollo de las actividades, se propondrán diferentes tareas y situaciones de aprendizaje, utilizando recursos didácticos variados y proporcionando al alumnado oportunidades para el aprendizaje significativo, convirtiéndoles en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento.

Situar al alumnado en el centro del proceso precisa una línea metodológica que atienda a las diferencias, una actitud positiva y constructiva



hacia las peculiaridades personales, respetando la igualdad y no discriminación.

Las tareas incidirán en contextos cotidianos y presentarán grados de dificultad distinta y creciente.

Trabajo cooperativo. Los aprendizajes deberán ser compartidos y se desarrollarán como resultado de la interacción entre iguales. Por eso, las actividades que se van a plantear permitirán el trabajo en grupos, siendo éstos lo más heterogéneos posibles.

Buscaremos que el alumnado sea parte activa en las dinámicas, dejándoles que puedan intercambiar puntos de vista con el resto del grupo y exponer sus propios razonamientos ante cada situación; de ahí, que la comprensión se mejore y el aprendizaje conseguido también.

7. DESARROLLO DE LA UNIDAD

7.1. PRIMERA SESIÓN:

“Formación para el profesorado”

Consideramos al profesorado un pilar fundamental para que el trabajo de estas temáticas cale en todos los grupos, y se produzca así ese cambio de mirada.

Por eso, la primera sesión comenzará con una breve explicación de la unidad didáctica, planteando los conceptos básicos y haciendo especial hincapié en su necesaria aplicación al trabajo diario del aula.

Se realizará una presentación, que permitirá una introducción sobre el tema, para después proceder al análisis en el que se profundizará en la manera en que se reproduce un modelo desigual e injusto, desde el que se trata la diversidad de



una manera muy estereotipada. Para este análisis se facilitarán indicadores que permitan la detección de ese currículum oculto, así como herramientas pedagógicas y modelos de pensamiento que faciliten una intervención que ayude a superar ese modelo.

Una vez hecha la presentación, se llevará a cabo la puesta en práctica de algunos ejemplos de dinámicas para trabajar con el alumnado, de manera que los docentes puedan después transferirlo al aula.

Para finalizar esta primera sesión, se realizará una puesta en común para el intercambio de ideas y planteamiento de dudas que ayuden al buen desarrollo de la unidad didáctica en los diferentes grupos.

El profesorado recibirá la documentación de la información presentada y explicada durante la sesión, y que hará referencia a la **“fundamentación teórica”**.

- ¿Después se les entregará el material con las actividades a implementar en el aula y se abrirá un turno de palabra para tratar cuestiones como las siguientes?
- ¿Consideráis que a la hora de plantear estas actividades en los grupos pueden surgir dificultades en la comprensión por parte del alumnado de este tipo de temas?
- ¿Cómo se podrían afrontar ese tipo de dificultades?
- ¿Cambiaríais algún aspecto de los planteados para que las dinámicas funcionen mejor?



INFORMACIÓN PARA EL PROFESORADO:

• **Fundamentación Teórica:**

La forma que tiene una sociedad de ver su posición en el mundo influye de manera directa en su modelo educativo y en el discurso que se reproduce en las aulas. El sistema educativo es un agente socializador, y, por tanto, tiene por objetivo que la población aprenda un conjunto de valores y una forma de entender el mundo que se ajuste a los principios de esa sociedad en un momento histórico concreto.

En este sentido, si algo caracteriza a nuestro sistema educativo es que es claramente etnocentrista, y que bebe del pasado colonial de nuestra historia.

Es muy importante educar contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, y por eso se deben seleccionar muy cuidadosamente los libros de texto y materiales que el alumnado tiene a su disposición, pues a veces son claros reproductores del racismo institucional. Será necesario prestar atención a quién aparece (grupos, sociedades y poblaciones) y se analice la información



que se proporciona de ellos (lo que cuentan y cómo lo cuentan): exclusión, diferencia, exotismo, estereotipo, auto representación positiva del grupo mayoritario, representación negativa de las diferencias, negación del racismo, carencia de voz, texto e imágenes, etc. (T. Van Dijk, 2005).

El racismo, según la Real Academia Española, es la jerarquía entre las diferentes razas o grupos nacionales; defiende la existencia de una raza superior con respecto a los demás. Esta jerarquización hace que un colectivo no goce de la libertad e igualdad como hacen el resto, dando lugar a una disfunción en las instituciones y una contradicción peligrosa entre los principios de democracia y realidad sociopolítica. La diversidad en las distinciones o concepciones surgen a raíz de dos elementos clave:

1. La ubicación ideológica (discurso, mentalidad, creencia o mito) o en las prácticas sociales (como las conductas y políticas de discriminación y segregación) o en ambas interrelacionadas.
2. Según las características o atributos tanto personales como grupales, donde se fundamenta la diferencia y, por tanto, están relacionados con las ideas y acciones racistas: biológicas (sexo, discapacidad, opción sexual), culturales (étnicas, lingüísticas, religiosas, nacionalidad) o ambos relacionados.

Según **Cox (1948)**, el prejuicio racial es una actitud social propagada entre la gente por una clase explotadora, con el fin de estigmatizar a algún grupo como inferior, de manera que tanto la





explotación del grupo como la de sus recursos puedan justificarse.

Martín Barker establece un nuevo racismo que, según él, quiere ser democrático y respetable y, por tanto, niega que sea racismo y sitúa e identifica a las minorías no como biológicamente inferiores, sino como “culturalmente diferentes”.

A partir de esto, podemos hacernos una pregunta: **¿por qué es necesario abordar el racismo en la educación?**



El racismo es, actualmente, uno de los problemas más graves que van en contra de los derechos humanos de las personas y está mal visto incluso por aquellos que son claramente racistas. Pocas personas se consideran racistas aun estando muy extendido en nuestra sociedad; por esto, es muy importante llevar a cabo todos los compromisos y deberes que están establecidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El aumento y/o visibilidad de la corrupción, racismo, xenofobia, violencia y violencia de género, y tolerancia religiosa que surge en los centros escolares son signo de posibles rupturas sociales y vulnerabilidad de derechos fundamentales. Por esto, desde el punto de vista normativo, el Consejo de Europa deja clara la necesidad y prioridad de los Estados miembros en adoptar las medidas oportunas para poner fin a estos problemas y evitar esta fractura social.

La escuela, al igual que la familia, es el transmisor principal de dichos valores democráticos, por lo que es fundamental la implicación del profesorado en la transmisión de unos buenos

contenidos en la enseñanza para reforzar estos valores.

En su 28ª reunión, la **Conferencia General de la UNESCO** aprobó una **Declaración de Principios sobre la Tolerancia y un Plan de Acción** que recoge, en el ámbito de la educación formal y no formal, las siguientes recomendaciones:

- Enseñar a los estudiantes los derechos y libertades que comparten en común con el fin de ser respetados y defendidos.
- Fomentar métodos sistemáticos y racionales de enseñanza de la tolerancia que aborden los motivos culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos del racismo; en conclusión, las raíces principales de la violencia y la exclusión.
- Contrarrestar las influencias que fomentan el temor y la exclusión de los demás y así ayudar a los niños y jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independientes y de razonamiento crítico y ético.

El profesorado ha de asumir un rol como desarrolladores de la práctica argumentativa, y algunas pautas son las siguientes:



- Utilización de los principios de la igualdad, la libertad, los derechos individuales, para plantear los términos en los que se ha de producir la relación intergrupal.
- Llamamiento al progreso y a la razón práctica como elementos que han de presidir el desarrollo y la evolución social.
- Planteamiento de las diferencias entre los grupos como un hecho cultural insalvable y que, además, debe ser mantenido tal cual en virtud del derecho de cada grupo a conservar y fortalecer sus señas de identidad propias.
- Negación de la posesión de prejuicio contra cualquier otro grupo social, cuando de forma simultánea se mantienen posiciones prejuiciosas.
- Desacreditación y denigración de los miembros del grupo social dominado que rechazan el orden social establecido.

En los últimos años se ha visto aumentada considerablemente la segregación escolar de los estudiantes según su nacionalidad o grupo étnico. La política educativa está colaborando en esta diferenciación social manteniendo prejuicios contra los gitanos e inmigrantes en particular, y contra los pobres en general, haciendo imposible la "igualdad de oportunidades". Un claro ejemplo de esto son los porcentajes de alumnado que acude a cada centro. Por ejemplo, el 82% del alumnado extranjero está matriculado en centros públicos, el 14,1% en centros privados concertados, y el 3,8% en centros privados no concertados. En situación parecida está el alumnado gitano, estando un 7-10% en la escuela concertada, y el resto en la pública, no habiendo ninguno en la escuela privada.

Para limitar la segregación escolar se pueden ofrecer diferentes pautas y medidas, como es el control exhaustivo de los criterios de selección residenciales para los nativos o concienciar





sobre los efectos perjudiciales de la segregación a largo plazo.

Las estadísticas muestran un dato muy claro: el alumnado inmigrante y gitano presentan peores resultados educativos, tanto de logro como de rendimiento, con respecto a los demás, provocando el fracaso escolar, el abandono prematuro de los estudios y una baja permanencia en los estudios de carácter no obligatorio.

Según **Xavier Besalú (2007)**, los docentes atribuyen las dificultades pedagógicas que comporta la diversidad cultural en sus aulas a los obstáculos de comunicación con los alumnos y con sus familias y a la poca eficacia instructiva ante nuevos comportamientos y necesidades, nuevos estilos de aprendizaje y variedad de bagajes culturales previos.

Un alto porcentaje de docentes atribuyen tanto el éxito como el fracaso escolar a las propias capacidades del alumnado y a su situación familiar, denotando una escasa conciencia de la

responsabilidad y la influencia del profesorado y su labor educativa en los logros y no logros de los estudiantes, a la vez que revela un nivel muy bajo de innovación en la docencia (José Díaz-Aguado, 2007).

• **Aptitudes y valores en el profesorado:**

La unidad didáctica que presentamos busca generar nuevos cambios, y sobre todo un cambio de mirada en el profesorado, para que realmente se implique en la necesidad de tratar un tema como el racismo.

Recordemos que la finalidad de este trabajo, no es otra que la de abordar el racismo en la escuela, pero no solo desde una visión individual, (racismo y discriminación entre iguales) sino también siendo capaces de estudiar y analizar el racismo que a nivel institucional está presente en el sistema educativo.

Todas las recomendaciones de organismos internacionales afirman que es necesaria una



escuela que trabaje por y para la igualdad de oportunidades, desde el respeto a la diferencia. Algunas recomendaciones para construir un tipo de escuela así podrían ser las siguientes:

- Enseñar al alumnado los derechos y libertades que comparten y tienen en común, para que puedan ser respetados y defendidos.
- Fomentar métodos sistemáticos y racionales de enseñanza de la tolerancia que aborden los motivos culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos del racismo, y permitan profundizar en las raíces y causas principales de la violencia y la exclusión.
- Contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, ayudando a la infancia y la juventud a desarrollar sus capacidades de juicio independientes y de razonamiento crítico y ético.

7.2. SEGUNDA SESIÓN: “Las raíces del racismo”

En el trabajo con el alumnado nos centraremos en trabajar bien los contenidos a través de “juegos interactivos”, en los que puedan demostrar sus conocimientos y competencias acerca de este tema.

A través de la práctica, intentaremos que el alumnado vaya sintiéndose miembro de una comunidad y que poco a poco, sea consciente de tanto las diferencias que les identifican como los lazos que les unen con su grupo de iguales.

Por otro lado, también queremos que descubran las diferencias que existen en cuanto a aspecto físico, idioma, costumbres, modos de pensar, etc.

Poniendo así en valor, la riqueza de la diversidad existente en todos los grupos humanos.



La sesión, comenzará con una lluvia de ideas sobre el tema del racismo y la xenofobia. Esta lluvia de ideas, nos permitirá conocer de primera mano los conocimientos previos que tienen al respecto.

Una vez terminada esta primera parte de la sesión, continuaremos con la actividad ***“las raíces del racismo”***.

El **objetivo** de esta actividad no es otro que el de analizar las causas y consecuencias que el racismo tiene tanto dentro como fuera del ámbito escolar. Se llevará a cabo mediante el trabajo en equipo, fomentando así la cooperación en los grupos.

La **duración** de la sesión será de 1 hora y 30 minutos.

Desarrollo de la actividad. Dentro del aula, dividiremos la clase en grupos pequeños de cuatro o cinco personas. Después pediremos a cada grupo que dibuje un árbol, dividido en raíces, tronco y ramas.

Cuando tengan el árbol dibujado, deberán escribir en el tronco la palabra **RACISMO**, en las raíces deberán analizar y escribir las **CAUSAS** que consideran provocan el racismo, y finalmente en las ramas, describir las **CONSECUENCIAS** que generan este tipo de pensamientos y conductas.

Una vez que todos los grupos tengan sus árboles completados, se plantearán las siguientes cuestiones para una reflexión común. Estas cuestiones serán las siguientes:

- ¿Qué creéis que necesita ese árbol para seguir creciendo?
- ¿Va a continuar marchitándose o va a florecer?



- ¿Qué ideas se os ocurren para que pueda florecer y evitar que siga marchitándose?
- ¿Consideráis que las causas que habéis planteado, son las que crean racismo?

Para esta actividad, cada grupo dispondrá de 30 minutos. Cuando ese tiempo haya finalizado, se pedirá a cada grupo que elija un representante para exponer en voz alta el resultado del trabajo realizado.

Una vez hechas todas las exposiciones, se llevará a cabo un debate en base a las siguientes cuestiones:

- El racismo en el entorno escolar.
- Las causas que lo provocan.
- Las formas en que se manifiesta.
- Posibles soluciones a este tipo de situaciones.

Una vez terminado el debate, terminaremos la sesión con el visionado de un cortometraje sobre el racismo. En este cortometraje se podrá observar cómo desde pequeños nos educan para que sin darnos cuenta interioricemos muchas de las ideas que conducen al racismo.

<https://www.youtube.com/watch?v=hW-dpySVMOGs>

7.3. TERCERA SESIÓN:

“Una mirada hacia el pasado, y una vista hacia un buen presente”

En esta tercera sesión, dirigida al alumnado, nos centraremos en introducir de manera teórica los contenidos a través del análisis de noticias, para que así vayan siendo más conscientes del tema que trataremos.

La **primera actividad** que realizaremos se titula: *“una mirada hacia el pasado, y una vista hacia un buen presente”*.

Los **objetivos** que pretendemos alcanzar están relacionados con conocer los diferentes puntos de vista sobre la inmigración y qué argumentos se utilizan tanto a favor como en contra de la misma, en función de si se pertenece a un país de inmigración o de emigración. A su vez, pretendemos generar en los alumnos y en las alumnas comprensión e interés sobre los movimientos migratorios.

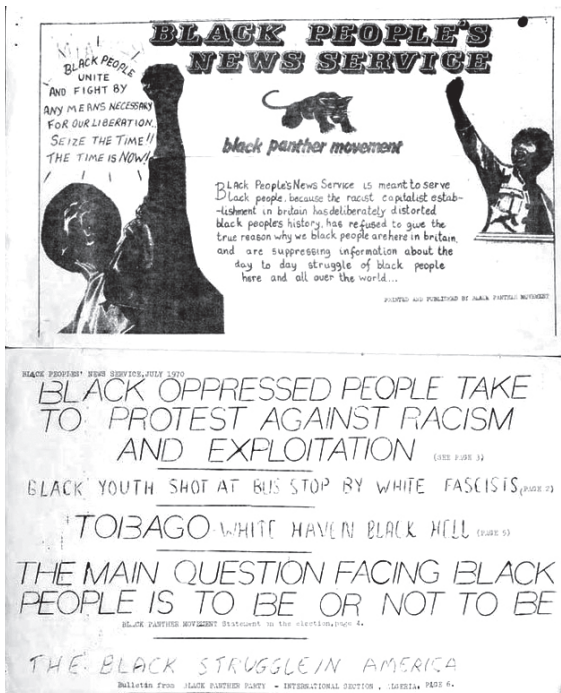
Desarrollo de la actividad. Al llegar al aula, dividiremos a la clase en grupos más pequeños de entre 5 y 7 personas. A cada grupo se le repartirá una copia de una de las cuatro noticias (disponibles en anexos) y deberán leerla de manera individual, para después responder a las preguntas planteadas más abajo. Estas preguntas están escritas una en cada cartulina A1 de las que están repartidas por la clase, para responder a cada una de ellas cada alumno tendrá cuatro post-it, uno por pregunta, que deberá colocar en las respectivas cartulinas.


El alumnado, tendrá un tiempo para moverse por la clase y leer las respuestas que están en las cartulinas pegadas, para posteriormente en el debate poder rebatir aquellas cosas que han leído y con las que no están de acuerdo.

Esta actividad tendrá una **duración** de 45 minutos.

Preguntas para reflexionar:

1. ¿Cuál creéis que es la causa principal que impulsa a las personas que aparecen en las noticias a salir de su país para moverse a vivir en otro? ¿Cómo creéis que se siente una persona que tiene que abandonar su país?
2. ¿Habéis imaginado alguna vez, que en el futuro podríais ser vosotros o vosotras las personas emigrantes?
3. ¿Qué os gustaría encontrar y qué echaríais de menos?
4. ¿Consideráis que sería necesario luchar por erradicar la idea negativa que existe sobre la inmigración?





5. ¿Por qué creéis que los colectivos mayoritarios desarrollan conductas de protección ante las minorías?

La **segunda y última actividad** de esta sesión será **“Propuesta de esperanza”**.

Con esta actividad, lo que pretendemos es finalizar la sesión de manera que el alumnado se pueda ir con buenas sensaciones, entendiendo la importancia que tiene su implicación y compromiso para luchar contra las situaciones de desigualdad y discriminación.

Buscamos que sobre todo entiendan que a pesar de la parte más negativa que conlleva este tipo de actos, hay alternativas para mejorar y cambiar las cosas, y eso pasa por pequeñas acciones que podemos llevar a cabo en nuestra vida diaria.

Desarrollo de la actividad. Serán necesarios varios ordenadores para que, de forma individual o por parejas, piensen en una charla, seminario o actividad que puedan desarrollar en el barrio en el que viven para la mejora de situaciones que se puedan dar de racismo y xenofobia. Para ello, una vez pensado lo que abordarán en esto, han de crear un cartel publicitario donde se exponga dicha idea. El cartel se creará a través de la aplicación *Canva*, y debe contener los datos más específicos de la reunión, así como la idea bien desarrollada y llamativa, el lugar y la hora en la que se realizará.

Los alumnos y las alumnas, tendrán 45 minutos para hacerlo. Los primeros 30 minutos serán para desarrollar la idea y el cartel, y los últimos 15 se dedicarán a exponer sus carteles al resto de compañeros y compañeras. Los carteles serán impresos y colocados en las paredes de la clase.

Esta última sesión tendrá una duración de 1 hora y 30 minutos.

8. BIBLIOGRAFÍA

ABAD, L.V. (1993); La Educación intercultural como propuesta de integración. En ABAD, L. CUCÓ, A., IZQUIERDO, A. (eds.); Inmigración, pluralismo y tolerancia. Madrid: Editorial Popular Jóvenes Contra la Intolerancia. p. 63.

ANTÓN, C., APARICIO, R., GARCÍA, R., & MIGAÑÓN, J. (2016). Manual de apoyo para la Prevención y Detención del racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia en el aula. [PDF]. Madrid, España.

BARROSO, C. (2013). La falta de empleo eleva la emigración de jóvenes un 41% desde 2008. *ABC*.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (2015). Madrid: España. Recuperado de: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

DELACAL, L. (2018). Cuando los inmigrantes éramos nosotros: los veleros fantasmas de Canarias a Venezuela. El Mundo.

Emigrantes españoles en Suiza en 1972. (1972). *Las Provincias*. Valencia: España.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Convenio de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. (2014). Lima. OIT. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

PERCEVAL, J.M. (2013); El racismo y la xenofobia. Excluir al diferente. Madrid: Ediciones Cátedra.

WIEVIORKA, M. (2009); El racismo: una introducción. Barcelona: Editorial Gedisa. 20 minutos. (2014). Salvamento Marítimo busca una patera con siete inmigrantes abordó en la zona de Melilla.

9. ANEXOS

ANEXO I: MATERIAL COMPLEMENTARIO
TERCERA SESIÓN. *“Una mirada hacia el pasado, y una vista hacia un buen presente”*

NOTICIA 1



Imagen de los tripulantes de "La Elvira" a su llegada a Puerto de Guaparo, Venezuela, en Mayo 1949

Apresados en Venezuela 160 inmigrantes ilegales Canarios

“Un velero destartado ha llegado a la costa con 106 inmigrantes irregulares a bordo. Los sin papeles detenidos, entre los que había diez mujeres y una niña de cuatro años, se hallaban en condiciones lamentables: famélicos, sucios y con las ropas hechas jirones. La bodegadel barco, que sólo mide 19 metros de eslora, parecía un vomitorio y despedía un hedor insoportable”.

NOTICIA 2



Emigrantes españoles en Suiza en 1972

“En casi todo el país se registra un rechazo del inmigrante, mayoritariamente de origen español,

aunque admitan que son imprescindibles. La segregación se nota en todos los ambientes. La desigualdad legal es manifiesta, incluso ante los tribunales. Pero a este rechazo social se une otro de carácter laboral. Muchos obreros suizos piensan que los inmigrantes españoles les quitan el pan”.

NOTICIA 3



Salvamento Marítimo busca una patera con 7 inmigrantes a bordo en la zona de Melilla

“Salvamento Marítimo ha activado un dispositivo de búsqueda, en coordinación con autoridades marroquíes y argelinas, para tratar de localizar una patera con 7 inmigrantes a bordo que habría de la ciudad marroquí de Nador rumbo a las costas españolas”.

NOTICIA 4



“La falta de empleo eleva la emigración de jóvenes un 41% desde 2008”

“Desde que empezó la crisis en 2008 ha crecido un 41% el número de jóvenes españoles que han emigrado al extranjero, en la mayoría de los casos empujados por la falta de perspectivas laborales”.



Soldepaz Pachakuti

C/ Manuel Llana 42 - 33208 Xixón
Tel. 985 14 19 09 Fax 985 99 01 19
soldepaz.pachakuti@nodo50.org
www.pachakuti.org



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

